GABINETE BINACIONAL

COLOMBIA-ECUADOR

Cancillería

HISTORIA

Las relaciones diplomáticas entre Colombia y Ecuador se establecieron el 10 de febrero de 1832. La frontera colombo–ecuatoriana se extiende a lo largo de 586 kilómetros y ha sido demarcada mediante el Tratado Suárez – Muñoz Vernaza del 15 de julio de 1916 y el Convenio Liévano – Lucio, del 23 de agosto de 1975.

En el año 2012 se fortalecieron estas relaciones con la implementación del mecanismo del Gabinete Binacional.

¿QUÉ ES?

El Gabinete Binacional es la instancia de integración y diálogo político bilateral del más alto nivel entre Colombia y Ecuador (Presidentes y Ministros).

Permite la identificación de programas y compromisos conjuntos en beneficio de la población de los dos países, priorizando de manera especial a la zona de frontera y sus habitantes.

PERIODICIDAD

Se celebra anualmente y se alterna entre ambos países, con el objetivo de revisar el cumplimiento de los compromisos acordados y consignados en el Plan de Acción del Gabinete anterior; establecer los compromisos del nuevo Plan y suscribir una nueva Declaración Presidencial.

VENTAJAS

- Ofrece un marco para incluir y priorizar temas de la agenda bilateral con el impulso político derivado del mandato presidencial.
- Dota a la relación bilateral de una institucionalidad permanente, estable y organizada.
- Permite optimizar y planear con suficiente anticipación esfuerzos con un horizonte temporal anual.

Cancillería

Admite una interlocución directa y permanente entre las entidades responsables de los compromisos adquiridos en los Planes de Acción, logrando una cooperación activa entre autoridades año a año.

Brinda espacios periódicos (trimestrales) de seguimiento a los compromisos establecidos para impulsar medidas especiales y consensuadas entre las partes.

EJES TEMÁTICOS

I. SEGURIDAD Y DEFENSA

- Planeación Estratégica.
- Mecanismos Técnicos Binacionales y de Fomento a la Confianza Mutua.
- Gestión de Riesgos.
- Operaciones Combinadas, entre otros.

II. INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD

- Minas y energía.
- Hidrocarburos.
- Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
- Infraestructura.
- Vivienda, entre otros.

III. ASUNTOS FRONTERIZOS

- Justicia.
- Repatriación.
- Lucha contra la Trata de Personas.
- Tránsito Transfronterizo.
- Asuntos Indígenas y Comunidades Negras, entre otros.

IV. ASUNTOS AMBIENTALES

- Biodiversidad.
- Delitos Ambientales.
- Licenciamiento Ambiental.
- Gestión Integrada Recursos Hídricos y Sustancias Químicas, entre otros.

V. ASUNTOS SOCIALES Y CULTURALES

- Trabajo e Inclusión Social.
- Ciencia.
- Educación.
- Cultura.
- Salud.
- Deporte, entre otros.

VI. ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES

- Aduanas.
- Turismo e inversión.
- Comercio y Transporte.
- Agricultura, Pesca y Admisibilidad Sanitaria, entre otros.

VII. PLAN BINACIONAL ZIF

- Plan y Fondo Binacional ZIF.
- Agenda Regulatoria Binacional, entre otros.

SEGUIMIENTO

De forma trimestral se realiza un ciclo de videoconferencias binacionales de seguimiento a cada uno de los ejes temáticos, en el cual se revisa el estado de avance de los compromisos y se impulsan aquellos que requieran gestiones especiales, participando allí todas las entidades competentes.

Al finalizar, se realiza una reunión cuatripartita entre Cancillerías y Embajadas para revisar el balance del ciclo. La coordinación de las videoconferencias de los ejes temáticos está a cargo de las Cancillerías y se alterna entre ambos países.

CONTRIBUYEN A LOS 17 ODS

Al 2025, se han celebrado XI Gabinetes Binacionales.

ALGUNOS LOGROS

- Finalización de obras del eje vial La Espriella-Mataje-San Lorenzo.
- Operaciones conjuntas de Lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional.
- Seguridad energética a partir de la interconexión eléctrica binacional.
- Avances en la Gestión Integral de Recursos Hídricos Binacionales, en especial sobre las cuencas Mira, Mataje, y Carchi-Guáitara.
- Articulación interinstitucional para el desarrollo y bienestar de las poblaciones fronterizas.

Cancillería